



MUNICIPALIDAD
DE BARRANCO

MUNICIPALIDAD DE BARRANCO
Gerencia de Administración y Finanzas
Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos

MUNICIPALIDAD DE BARRANCO
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”
ACTA DE RESULTADOS DE ENTREVISTA PERSONAL Y RESULTADOS FINALES
PROCESO CAS TEMPORAL N° 013-2023-MDB
[1] SUPERVISOR DE VIVERO

Siendo las 10:50 horas, del día 3 de abril de 2023, en aplicación del art. 3° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado mediante Decreto Supremo N° 145-2008-PCM y el art. 8° de la Ley N° 29849, que regula el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo N° 1057, se reunieron los integrantes de la Comisión Evaluadora de Méritos, para determinar los resultados del Proceso CAS TEMPORAL N° 013-2023, Siendo la evaluación con el Resultado siguiente:

1. RESULTADOS DE LA ENTREVISTA PERSONAL

El puntaje para la Entrevista Personal aprobatoria mínima es de 48 con un máximo de 60:

Entrevista Personal		Dominio Temático Ptje Máximo = 15	Capacidad Analítica Ptje Máximo = 15	Facilidad de Comunicación Ptje Máximo = 15	Ética y Competencias Ptaje Máximo = 15	TOTAL
Ptje Mínimo = 48	Nº Ptje Máximo = 60					
1	CAÑAZACA SACAKA YHONY PABLO	13	13	14	14	54
2	BERROSPI TORRES DANY PIERO	15	14	15	15	59
3	LLATAS PÉREZ CARLOS MARTIN	14	14	14	15	57

2. PUNTAJE FINAL

Nº	Apellidos y Nombres	Evaluación Curricular	Entrevista	TOTAL	RESULTADO
1	BERROSPI TORRES DANY PIERO	38	59	97	GANADOR
2	LLATAS PÉREZ CARLOS MARTIN	38	57	95	ACCESITARIO
3	CAÑAZACA SACAKA YHONY PABLO	38	54	92	

1.- El(Los) postulante(s), declarado(s) Ganador(es), deberá(n) acercarse a la Base de la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental, en el Estadio Unión, cito en Prolongación Anaya N° 147, el 05 de abril del 2023 a las 10:00 am y posteriormente Palacio Municipal cito en Av. San Martín S/N a la Subgerencia de Gestión de Recursos Humanos, para la firma del contrato correspondiente.

COMISIÓN EVALUADORA DE MÉRITOS